SRT 34045

Bogotá D. C., 08 de agosto de 2018

Señor
JESUS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante Legal
CODIPRO INGENIERIA LTDA
Carrera 48 No 101 A 99
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 921 de 2018. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Respetado Señor:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MARCO DEL OCAD PAZ EN LOS MUNICIPIOS DE BALBOA, FLORENCIA, MERCADERES Y SANTA ROSA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 1534 DEL 17 D ESEPTIEMBRE DE 2017"; le informo que a partir del 9 agosto de 2018, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1618 de fecha 5 de julio de 2018 y Acta de aprobación de la Garantías exigidas del 12 de julio de 2018.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al Ingeniero LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 9 No 25 N 06 (Popayán – Cauca), Teléfono fijo: (2) 8239629 - 8239692 y correo electrónico:

- lledezma@invias.gov.co

SRT 34045

El INVIAS designó a: LUIS EDUARDO GARZON CHARUM como Gestor Técnico de Proyecto mediante oficio DO 6639 del 15 de febrero de 2018, Teléfono fijo/celular: (051)7056000 Ext. 1236 - 313 3909290 y correo electrónico: lgarzon@invias.gov.co.

Cordialmente,

FROILAN MORALES CANTILLO
Subdirector Técnico Red Terciaria Y Férrea

C.C INVIAS - SUBDIRECCION MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: LUIS EDUARDO GARZON

Reviso: MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS ALZATE